

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 12 DE ENERO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

CORTES.

SESIONES DEL 8.

Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyó un dictamen de la comision de calidades.

Se procedió en seguida al sorteo de las secciones.

Leyóse el dictamen de la mayoría de la comision sobre el proyecto de ley de abolición de la reforma constitucional, y poniéndose á discusión usó de la palabra en contra.

El señor duque de Valencia manifestó que de los que propusieron la reforma, solo tres se encuentran en el Senado dispuestos á sobrelevar el peso de la discusión.

Asérguase que la reforma solo significaba completar la Constitución con lo que la Corona, el Gobierno y el Congreso creyeron mas indispensable para mayor felicidad del trono y bien del país.

Crítica que el gobierno, comprendiendo los inconvenientes de tocar á la ley fundamental, proponga una reforma.

Cita el modo como consiguió hacer el Concordato, haciendo admitir el principio desamortizador, probando de este modo que respetaba lo hecho por gobiernos anteriores al suyo.

Manifiesta que la reforma tenia por objeto rodear al trono de una aristocracia, como se rodea una plaza de fortificaciones exteriores, y con este motivo encarece los servicios de la aristocracia desde Pelayo hasta la última guerra civil.

La reforma que él hizo la votaron las Cortes y la recibió el país perfectamente, y los señores marqueses de Miraflores y Vaamonde la defendieron con entusiasmo.

El señor marqués de Miraflores pide la palabra.

Asegura que, en su concepto, la opinion no ha variado desde entonces, y menos en el Senado, como lo prueba la reciente promoción de senadores. Añade que muchas veces la opinion cambia segun los aires que corren, pero que estos cambios repentinos tienen escasa importancia. Dice que los que han cambiado de opinion son los tres ministros que antes aceptaban la reforma y ahora la condenan. Refiere la historia de la reforma y la suerte que le ha cabido desde que nació hasta ahora.

Advierte que solo se quiere abolir una parte de ella, lo que se refiere á los mayorazgos y á los reglamentos de las Cortes. Sobre el primer punto dice que no se comprende la senaduría hereditaria sin mayorazgo, y cuando se presentó la reforma, sobre este punto se estaba generalmente de acuerdo.

(El marqués de Molins, aludido, pide la palabra.)

Sobre los reglamentos de las Cortes aseguro que las discusiones de estos últimos tiempos demuestran la necesidad de que se determine lo necesario para que las discusiones sean fructuosas y útiles al país.

Centra el dictamen de la comision por escaso de razones atendibles.

Defiende al ministerio que propuso la reforma de los cargos de que no la plantease y despues no la haya defendido, contestando, en cuanto al primero, que á aquel ministerio le faltó tiempo para hacerlo; y respecto al segundo, que por haber callado no prescribe el derecho de defender lo que se cree útil al país.

Por último, dice que contestando á lo que manifestó en la otra Cámara un señor diputado al discutirse la contestacion al discurso de la Corona, que él acepta con orgullo la responsabilidad de los actos del gobierno de que formaba parte.

El señor marqués de Miraflores usa de la palabra contestando al general Narvaéz, y hace una breve reseña de la marcha de los partidos moderado y progresista para venir á demostrar que la reforma del año 57 se hizo contra el partido progresista, y que por ello todos los conservadores estaban conformes en apoyarla. Refiere la subida al poder, y que el partido que representaba no planteó la reforma en los dos puntos de los reglamentos de las Cortes y de los mayorazgos.

En virtud de estos antecedentes, el orador dice que al subir al poder encontró la opinion pública contraria á estos puntos de la reforma, y así lo atestiguaba la consideración de que el duque de Tetuan durante el largo tiempo de su mando no se atrevió á resolver esta cuestion á pesar de la preponderancia que adquirió despues de la campaña de Africa.

Dice que el ministerio no ha tenido que discutir la cuestion de que los mayorazgos son buenos ó malos.

Y termina diciendo que no se estienda á mas porque hablara mas adelante si ocasion oportuna se presenta.

El señor duque de Valencia rectifica, diciendo que la reforma no se presentó en oposicion al partido progresista ni á ningun otro partido.

Dice que si fuera llamado al poder presentaría la ley de mayorazgos, y que si lo era durante la cuestion presente, y se desechaba el proyecto de la mayoría aprobándose el del marqués de Novaliches, acompañaría la reforma hasta el sepulcro y le echaría las flores del duelo y requiescat in pace.

Defiende tambien los mayorazgos como necesarios para la senaduría hereditaria.

El marqués de Miraflores rectifica á su vez.

El marqués de Molins usa de la palabra para contestar á alusiones; y dice que

efectivamente pidió él la palabra en 1857 en pró de una enmienda del marqués de Montevirgen para la institucion de los mayorazgos para la senaduría hereditaria, si bien no habló aunque entonces opinaba por el establecimiento de la vinculación, y referido objeto.

Dice que él hablará en defensa de la aristocracia, y defiende que donde la aristocracia ha dominado ó domina, ha reinado la libertad, y donde predomina la igualdad, predomina tambien la tiranía; y para demostrarlo cita varios ejemplos tomados de la historia, y especialmente de lo que sucede en Inglaterra, y de lo que en Francia sucede.

Cita, tomándolos de la Historia de España, diferentes actos honrosos para individuos de la aristocracia. Cree que en muchos momentos la falta de cohesion de la nobleza ha puesto en peligro la dicha de la patria, pero asegura que el trabajo de los hombres de Estado es dar cohesion á estas clases.

Pasadas ya las horas de reglamento se suspende esta discusion, quedando en el uso de la palabra el señor marqués de Molins.

Eran las cinco y media.

Congreso.

A las dos y cuarto ocupó la silla presidencial el Sr. Rios Rosas.

A las dos y media se dió principio por el Sr. Modet á la lectura del acta de ayer, que fué aprobada.

Despues de leer algunas comunicaciones y hacer algunas preguntas dos ó tres señores diputados, el señor ministro de Fomento se levantó á contestar á ciertas indicaciones del Sr. Lopez Dominguez sobre el estado de una carretera de Andalucía, asegurando que procurará activar la construcción de las carreteras ya subastadas; pero que procederá con cierta parsimonia á las carreteras no subastadas, porque no cuenta mas que con 17 millones para carreteras de primer orden y 15 para las de segundo.

El Sr. Nocedal se levanta á apoyar la proposicion de ley para que se conceda una pension de 8.000 rs. á los cuatro huérfanos del coronel Arizon, muerto gloriosamente en Santo Domingo en defensa de la honra de la patria; lo que hace en breves y sentidas frases.

El Congreso toma en consideracion el proyecto, y se acuerda que pase á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor Suarez Inclan esplana su interpellacion anunciada ayer sobre la circular expedida en 7 de diciembre último acerca de la próxima rectificación de listas electorales, y acusa al señor ministro de la Gobernacion por haber procedido en este punto con impremeditacion y faltando á la doctrina categorica de la ley electoral, y especialmente á los artículos 19 y 21 de la misma, citando para demostrarlo el texto de las manifestaciones hechas en la

Cámara popular cuando se elaboró y discutí dicha ley.

SESIONES DEL 9.

Senado.

La de hoy empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó y aprobó un dictamen de la comision de calidades.

Juró y tomó asiento como senador don Acisclo Miranda.

Entrando en la orden del dia, continuó su interrumpido discurso.

El señor marqués de Molins, haciendo un breve resumen de lo dicho en la sesion anterior; añadiendo que el gran problema que hay que resolver es reunir la mayor libertad posible con la mayor igualdad posible, problema que se resolverá de distinta manera segun las especiales condiciones de cada país.

En España, dice, el gran principio es el de igualdad. Por eso tenemos una sola religion, somos de una misma raza; nuestros padres, todos, lo mismo los del labrador que los del noble, reconquistaron la tierra española del poder de los árabes.

La nobleza en España ha sido elemento de igualdad como lo atestiguan el hecho de haber provincias como Asturias y Vizcaya, donde el nacer en ellas basta para ser nobles. Otro elemento de igualdad eran las Ordenes militares, que á consecuencia de la movilidad á que les obligaba su mision, fueron antemural del feudalismo, grande elemento de desigualdad en la Edad media.

Congreso.

La sesion del 9 se abrió á las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

El señor ministro de la Gobernacion, vestido de uniforme ocupó el banco azul. Leida el acta de la sesion anterior por el señor conde de Campomanes, fué aprobada.

Se leyeron varias peticiones dirigidas al Congreso, una comunicacion de D. Pedro Egaña, manifestando que no puede asistir por hallarse enfermo, y varios dictámenes de comisiones, entre otros el que señala las fuerzas maritimas para el año económico proximo.

El Sr. Vaamonde sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley electoral.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 8 los proyectos de ley leidos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

La del 9 publica un real decreto autorizando al ministro de Marina para que disponga se contrate, sin las formalidades de subasta y remate público, el suministro de medicinas y envases para los buques de guerra y enfermería del arsenal

del departamento de Cartagena, sin escederse de los precios tipos que sirvieron de base para las dos subastas consecutivas y simultáneas que su resultado han tenido lugar, por hallarse comprendido dicho servicio en la excepcion 8.ª del artículo 61.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Palma de Mallorca con fecha del 4:

«Una copiosa nevada ha caido en toda esta isla durante la noche última, y al amanecer se veian no solamente los montes sino tambien los edificios de esta capital enteramente blancos, habiendo muchas personas que desde los terrados observaban la hermosa perspectiva que se ofrecia á su vista.»

El virtuoso obispo que fué de Almería, Sr. Meoro, ha dejado en su testamento una manda, por la cual lega su casa fortuna á los pobres de Almería y Murcia sin reserva alguna.

El 9, como se habia anunciado, han vuelto á reunirse los grandes de España en una sala del Senado, para ocuparse de la cuestion de reforma constitucional.

Han asistido veintisiete y han sido presidentes, como en las anteriores reuniones, por el señor duque de Tetuan.

Pretendióse que se pidiera que la votacion del proyecto de reforma fuese por artículos, y la idea fué rechazada.

La enmienda del conde de Guadaluain para que se conserve vinculado el predio que sirva de fundamento á los títulos, fué tambien rechazada por insuficiente.

En votacion ordinaria se confirmó en seguida, que la grandeza votaria contra el proyecto ministerial y de la mayoría de la comision.

Y puesto por último á discusion lo que los grandes debieran hacer respecto al voto particular del señor marqués de Novaliches, que propone la abolicion completa de la reforma, se dividieron las opiniones, declarando los senadores grandes de España que pertenecen á la union liberal que ellos aceptarían el voto particular del señor marqués de Novaliches y los demás grandes de España que combatirán lo mismo el dictamen del señor Pavia que el de la mayoría de la comision.

El duque de Valencia hizo el 8 en el Senado declaraciones de la mayor importancia, que merecen ser conocidas literalmente. «Yo debo declarar, dijo, que al levantarme aquí á sostener mi obra, lo he hecho sin mira alguna de ambicion: he cumplido con mi deber, y voy á ser franco diciendo lo que yo haria. Si lo que diga me imposibilita para ser gobier-

(112)

—En efecto, señora, dijo la mayor de las dos mujeres acercándose á Clotilde; estás en estremo preocupada y silenciosa. Diríase que os acosaba una idea penosa. Ha turbado quizá vuestro reposo esta noche alguna pesadilla? No sería extraño, en la vivienda de un pagano.

—Venid las dos aquí, dijo Clotilde, y sentaos á mi lado; no me atrevo, por decirlo así, á deciros lo que causa mi emocion, y pasa y repasa sin cesar á mi vista, sin que pueda desecharla. Quiero decirlo, sin embargo; porque, este desahogo tal vez aliviará la turbacion que me agita.

—Las dos mujeres acercaron sus sillas, y Clotilde continuó:

—Escuchad, ha sido un sueño, pero tan extraño y extraordinario que me ha producido una agitacion inexplicable. Me dormí pensando en el mahberg de los francos y en lo que habíamos visto. De repente hirió mi oido un celestial concierto de voces é instrumentos, y abrí los ojos con sorpresa de júbilo, porque los

(113)

acentos que me despertaban eran tan dulces que me llenaban de felicidad. Junto á mi lecho se hallaba un ángel con cuatro alas desplegadas, vestido de azul y cuyo rostro resplandecía como el sol. Como yo le contemplaba con una sorpresa mezclada de turbacion, me dijo con tono imperativo:

—Clotilde, levántate y sígueme.

Pero la emocion, el respeto, el temor quizá, yo no sé, me impidieron obedecer su orden. Acercóse á mi y me dijo con voz llena de dulzura:

—Clotilde, el Señor que reina en los cielos te ha elegido entre todos los vivientes para hacer á la humanidad un gran beneficio; por tu medio quiere salvar á los cristianos de la persecucion y difundir la verdadera luz en el mundo occidental.

Ambas mujeres escucharon con estupefaccion las palabras de Clotilde, tanto mas cuanto que la voz de la joven princesa tenia un tono de inspiracion extraño y penetrante, y sus ojos brillaban como si estuviera convencida de la verdad de su narracion.

(116)

nave lateral y se adelantaba hácia el altar con paso lento y solemne. Una cota de malla cubria su cuerpo, sus facciones estaban completamente ocultas por un casco cerrado de resplandeciente plata; alrededor del casco brillaba una chispeante corona real, teniendo colgada al costado una larga y pesada espada, cual jamás habian visto mis ojos. Acercóse, se arrodilló junto á mi y tomó silenciosamente mi mano. Yo no sé; pero aquel contacto hizo cuadir por todo mi cuerpo un frio terrible; mi corazón latió violentamente, como si su mano hubiera irradiado en mí un fuego secreto, y sentí hácia él aun cuando me era desconocido, una simpatía... un amor quizá, tan vivo, que estaba temblorosa y estroviada. Yo no oia ya las preces de los sacerdotes, y solo tuve fuerza suficiente para pronunciar el sí solemne... Pero apenas salió de mis labios aquella palabra, cuando mi esposo colgó su casco en las gradas del altar, y me estrechó entre sus brazos, mientras mi nombre se escapaba de su seno como un grido

(119)

Poco á poco, sin embargo, pareció caer de nuevo en un ensueño falaz; porque sus facciones ofrecieron una extraordinaria animacion, como si se apareciese á su vista un espectáculo seductor; pero de pronto se sustrajo á su preocupacion y dijo despechado:

—He aquí esa tiránica aparicion con la arrebatadora sonrisa de sus labios y con su acento de una dulzura encantadora ¡Ah! esto me espanta, y me avergüenzo de mi debilidad; quiero olvidarla, apartarla de mí, y esto no obstante me subyuga siempre con su irresistible seducción!

Despues de un instante de silencio exclamó con un especie de irritacion mezclada de ansiedad:

—Por todas las normas juntas no vencerás á Clotilde! ¡Ah! se retiró de tu mágico poder, se burlará de su propia debilidad, convertirla en chanza el sentimiento que conmueve su corazón, y sofocará el germen de la pasion que quiere apoderarse de su alma!

En efecto, una sonrisa burlona per-

no, yo estaré muy contento en mi casa: yo he acudido siempre al llamamiento de S. M. porque soy un súbdito leal, esclavo de mi patria: pero yo nada ambiciono, y por eso he de ir á todas partes con mis ideas, que no disimularé nunca por ninguna cuestion política, ni para ser ni para dejar de ser ministro. Yo, señores, si fuera llamado, antes de estar resuelta esa cuestion, á formar un gobierno, insistiría en mi pensamiento y presentaría la ley de mayorazgos. Yo caminaría hasta donde pudiera caminar de una manera constitucional; y cuando legalmente no pudiera hacer más, me retiraría á mi casa. Si yo me encontrase con que siguiendo la discusion se votaba contra el dictamen de la comision, y fuera llamado á ser gobierno, acompañaría á la reforma hasta el sepulcro; allí la echaria las flores del duelo, y *resquiescat in pace.*

En la primera quincena del próximo febrero tendrá lugar la union del ferrocarril de Bayona á Irun con el del Norte de España. Este es un hecho muy importante para nuestras relaciones internacionales. Solo falta para poner á Madrid en comunicacion, por la via férrea, con el resto de Europa; la interrupcion de Olazagotia á Basaio, cuya distancia se recorre en diligencia en menos de dos horas y media. La union del ferrocarril francés con el del Norte de España ha originado el nombramiento de una comision internacional, cuyo objeto es formar el reglamento de servicio relativo á esta union: se nos han hecho grandes elogios del espíritu de esta comision, que ha tenido el buen tacto de conciliar todos los intereses que van enlazados á esta importante cuestion.

Dicen de Madrid el 9. El tren-correo que debia haber llegado ayer mañana por el ferrocarril del Norte, ha sufrido un gran retraso á consecuencia de la nevada que ha caido en el puerto, y que ha sido tan grande segun hemos oido, que los nacidos no conservan memoria de otra igual desde hace muchos años. Los coches se hallaban casi enterrados entre nieve y se estaba trabajando á toda prisa para desembarazar la via y auxiliar á los viajeros.

Una de las personas que á juicio de *La Epoca* reúnen mas probabilidades de ir á la legacion de Rusia, si insistiese en renunciar la embajada el duque de Osuna, es el Sr. Bermudez de Castro, representante de España cerca del rey de las Dos Sicilias y duque de Ribalta. El duque de Osuna debe venir á Madrid para el parto de S. M.

Dice un periódico que se espera en Madrid de un día á otro al Sr. Varcárcel con la ratificacion del tratado entre España y la Confederacion argentina, y que que inmediatamente despues partirá para Buenos Aires el Sr. Albistur, nombrado ya ministro plenipotenciario de España.

En la mañana del día 5, pereció en Barcelona otra mujer quemada, que habitaba en un segundo piso de la calle del Peu de Claire. En tres dias ha habido que lamentar otras tantas desgracias ocasionadas por la falta de prevision con que se hace uso del fuego para calentarse.

Un periódico defiende la teoria de que

los tenedores del papel del Estado deben contribuir á sostener las cargas públicas, lo cual podria lograrse imponiendo una contribucion sobre las trasmisiones de títulos de la Denda.

Ya está terminado el expediente que se ha formado en el ministerio de la Gobernacion para la formacion de un proyecto de ley general sobre ensanche de las poblaciones. Sobre él será oido el Consejo de Estado.

Ya hemos dado noticia de que el día 2 del actual, á la una y media de la tarde, falleció repentinamente en la capital de su diócesis, el dignísimo obispo de Almería.—El Excmo. Sr. D. Anacleto Meoro nació en la villa de Granátula, diócesis de Toledo, provincia de Ciudad Real el 13 de julio de 1778. Habiendo seguido la carrera de derecho canónico, se graduó de licenciado en ella por la universidad de Toledo. Ejerció varios cargos de judicatura eclesiástica en los tribunales del arzobispado de Toledo, y habiendo obtenido la dignidad de arcediano de Murcia, fué nombrado gobernador eclesiástico de la diócesis de Cartagena, cuyo cargo desempeñaba cuando fué presentado para el obispado de Almería en 10 de agosto de 1847 y preconizado en Roma en 17 de setiembre del mismo año. Su consagracion se verificó en Madrid en la iglesia de la Encarnacion, el día 9 de abril de 1848, siendo consagrante el Excmo. Sr. D. Monsenor Brunell, nuncio de Su Santidad; asistentes, los Ilmos. señores obispos doctor don Manuel Joaquín Tarancón y Moron, de Córdoba, y don Gregorio Sanchez, de Osmá, y padrino, el Excmo. Sr. conde de Balazote. Desde entonces acá ha continuado al frente de aquella diócesis siendo pastor, padre y maestro de sus fieles diócesanos, al par que modelo y espejo de todas las virtudes. Por eso su muerte ha sido sentidísima y el día de su fallecimiento de luto para Almería y toda la diócesis.

Dice *La Correspondencia* del 8. Ayer se han reunido los directores de los periódicos en casa del Sr. Rivero. La causa de la reunion era la declaracion hecha por *La España* de que volveria desde hoy á publicar las crónicas de las sesiones del Congreso. *La España*, *El Contemporáneo* y *La Libertad* manifestaron su propósito de dar crónica, supuesto que con prelestos y con formas mas ó menos claras varios periódicos habian escrito despues del acuerdo de la prensa de suprimirlas. *El Eco del País* dijo que no daría crónicas, pero si alcanzas por la noche. En esta divergencia de opiniones, no se pudo tomar hoy resolucion alguna, tanto por que algunos periódicos declararon que no se hallaban dispuestos á sujetarse al fallo de la mayoría, cuanto porque faltaban los representantes de otros diarios como los de *La Regeneracion* y *La Esperanza*. En este estado y despues de confiar á los Sres. Alvareda y Moraza una comision sobre la que no creemos prudente hablar, se disolvió la reunion, acordando que hoy se verificaria otra para tomar una resolucion definitiva.

Dicen de Valencia que en muchos años no habia sido tratada aquella ciudad tan duramente como en este año por el sañudo invierno. El frio ha llegado al extraordinario estremo de descender el termómetro mas de cuatro grados bajo cero. Las heladas están causando considerables da-

ños en los campos. Las legumbres mas delicadas han padecido mucho, y los naranjos han sufrido tambien bastante. De Aleira escriben recordando que en aquel pueblo y Carcagente, en el espacio de tres años han sufrido los huertos cuatro pedriscos, tres heladas y una inundacion.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 8.—El *Monitor* publica el decreto nombrando á Forey comandante del segundo cuerpo de ejército.

Turin 8.—Han sido aceptadas las dimisiones de Garibaldi y de nueve diputados mas.

Paris 7.—El *Times* deplora que Francia no exija la observancia del protocolo de Londres de 1852, declarando que protegerá á Dinamarca, con lo cual impediría á Alemania hacer la guerra.

Flembourg 7.—El rey y el príncipe han vuelto á Copenhague para asistir al consejo de Estado.

Se hacen preparativos para inundar el Sud del Schleswig tan pronto como los alemanes intenten la invasion.

Reina gran actividad en el arsenal de Copenhague, á fin de poner inmediatamente una escuadra respetable en el mar.

Paris 7.—*La Patrie* da cuenta de la prision de 4 italianos que venian de Inglaterra, á quienes se les han cogido ocho bombas Orsini, cuatro revolvers, cuatro puñales y cuatro bastones fusil, sistema nuevo muy ingenioso. Se les ha cogido tambien una carta de Londres comprometedorra por la firma y significativa para los arrestados. Se asegura que han hecho confesion del objeto criminal de la conspiracion. Continúa la instruccion del proceso y se verá pronto en el tribunal Atsisses.

Las últimas noticias de Francfort recibidas por el correo alcanzan al 3. La Dieta no habia tomado ninguna resolucion. Los miembros de esta asamblea se han limitado á censurar en conversaciones particulares la presencia del duque de Augustembourg en Holstein, y sobre todo la reciente proclamacion de este príncipe. Los amigos del duque de Augustembourg deben aconsejarle oficialmente abandonar el Holstein y sobre todo dar importancia á su proclamacion como soberano del Schleswig Holstein.

Dicen de Altona que los dinamarqueses han evacuado las seis ciudades holsteineses situadas al Norte del Eider.

Mr. Julio Favre va á tratar en el Cuerpo legislativo francés la cuestion de Polonia manifestando el afecto que profesa á la causa de la independencia de esta nacion el partido republicano francés, pero combatiendo la idea de que Francia por sí sola declare la guerra á Rusia para favorecer á los polacos.

Una correspondencia turinesa, publicada en la *Gaceta de Colonia*, comunica que el ministro de la guerra ha dirigido una circular á los comandantes militares, en la cual hay contenidas algunas disposiciones para la guerra que ha de emprenderse con la nacion austriaca, en la primavera próxima.

A fin de dar una idea de los desastres ocasionados por la guerra de América, transmitimos algunos datos tomados del *Morning-Herald*. Actualmente ascienden á 100,000 los muertos en esta desastrosa lucha y á 400,000 los lisiados para siempre. El valor de las propiedades destruidas de ambos partidos, se es ima en 500.000.000 de duros y en 600.000.000 las ocasionadas al comercio. El corsario *Maffei* ha destruido buques y cargamentos por una suma que excede de 11.000.000 de duros, y el *Semmes* se gloria de haber cedido al anterior. Anádese á ello la estancacion completa de los negocios, la pérdida de las cosechas y los gastos de la guerra que ascienden hasta ahora á 5.000.000.000 de duros, y se comprenderá á cuanto alcanzan los ópimos frutos que produce tan desastrosa guerra.

Las cartas de Atenas no confirman las esperanzas que se habian concebido la semana última.

Se dice que el ministerio ha presentado su dimision á propósito de la reorganizacion del ejército; este proyecto, presentado por el coronel Smolense, ministro de la Guerra, y aprobado por el rey, no habia sido bien acogido por la mayoría del Consejo.

Se sabe que el coronel Smolense habia ofrecido su dimision hace algun tiempo, y que el rey no la habia aceptado.

El telegrama no dejará de anunciarnos en breve cual ha sido el resultado de la crisis ministerial.

El día 4.º de enero ha habido desórdenes en Francfort. Por la noche los perturbadores se dirigieron á la casa del ministro de Prusia, Mr. de Sydow, y han roto los vidrios del palacio. Al día siguiente, el Senado de Francfort envió á dos de sus miembros al ministro de Prusia para participarle el sentimiento de aquel Cuerpo por los sucesos de la noche anterior. El ministro los recibió muy friamente.

Escriben de Turin que el conde Passolunji, enviado con una mision secreta á las cortes de Paris y Londres, no habia conseguido nada en esta última, habiendo oido por el contrario de boca de lord Russell, que un ataque de los italianos contra el Véneto, ocasionaria que Inglaterra se pudiese de parte de Austria. Parece que en Francia ha sido mas atendido y que está negociando allí el modo de resolver la cuestion italiana. Entretanto la agitacion crece entre los revolucionarios, y aun parece que el gobierno la alimenta, á juzgar por las siguientes palabras de la *Gaceta del Pueblo*, periódico que recibe inspiraciones oficiales: «Solos ó acompañados, esta vez marcharemos sobre Venecia; John Russel debe convencerse de ello; es forzoso que vayamos, é iremos.»

Segun las últimas noticias, corre el rumor de que toda la costa de Tejas se halla en poder de los federales. Dicese que Kirby Smith acudilla los confederados en la misma Tejas. En Tejas habia ya muchos escuadrones procedentes de Arkansas y Luisiana. Los periódicos de Richmond dicen que el general Kirby concentra sus tropas para intentar un esfuerzo supremo á fin de arrojar á los federales de Tejas y de la Luisiana occidental. Los refugiados procedentes de la Carolina del Norte aseguran que está muy próxima á ser evacuada por los confederados, que apenas tienen un regimiento en todo el Estado.

Cartas de Stokolmo dicen que en Noruega y Suecia se están haciendo grandes preparativos de guerra, habiendo empleado el gobierno gruesas sumas en compra de armas y municiones.

En Rusia continúan los preparativos de guerra. El gobierno ha puesto de nuevo sobre las armas 40 regimientos de caballeria, de los cuales 12 pertenecen á la guardia. Estos preparativos se extienden tambien á Finlandia. El gobierno ruso acaba de comprar un buque blindado de vapor, con objeto de trasportar tropas y material de guerra por los lagos y los rios.

Gaceta.

—Concierto.—Si todas las reuniones de buen tono dejan siempre el ánimo agradablemente impresionado, si todas las fiestas en que nuestra sociedad, de suyo distinguida y elegante, ostenta todas sus galas y manifiesta sus mas ricos tesoros, hacen gozar de delicias inespugnables, mas inolvidables recuerdos dejan aun aquellas en que el arte en escala superior lleva la mejor parte y en que al encanto que produce la vista de muchas de nuestras bellas perlas, se unen las dulzuras de las mas agradables armonias.

La sociedad del Circulo de la Amistad ha sabido reunir en la noche del 10 todos estos singulares atractivos.

Sus magníficos salones encerraban una concurrencia numerosa, que desde las primeras horas aguardaba el momento de oír interpretar por aficionados inteligentes las lindas piezas de que se componia el programa, que circulaba de mano en mano haciendo renacer las mas halagüeñas esperanzas.

A la Srta. Ramirez de Arellano tocó el comenzar, ejecutando en el piano el magnífico cuarteto de *Puritani*, en el que el mismo que en la fantasia á cuatro manos con que terminó la primera parte, acompañada de su maestro el Sr. Aguirre, demostró una vez mas que á las infinitas gracias naturales de que se encuentra adornada, reúne un corazón que siente y un alma de artista. Hay tal simpatia, tan grande union entre la señorita Ramirez de Arellano y el difícil instrumento á que se ha dedicado, que parecen enlazados por una fuerza superior é irresistible.

En el aria de tiple de *Puritani*, en la de *Rigoletto*, y en el duo de tiple y tenor de *Linda*, tuvimos ocasion de admirar la hermosa voz, y las facultades de la Srta. Arnau. Muchas veces hemos aplaudido á esta inteligente Srta. y mucho por lo tanto esperábamos al verla decidida á interpretar tres obras maestras; pero la Srta. Arnau parece que siempre reserva algo nuevo, y en la noche del 10 al arrebatár á aquella escogida concurrencia recogió muchos laureles para su bien merecida corona.

La Srta. Nuevos era la novedad de la fiesta. Ligada á nuestra capital por vínculos estrechos de amistad y de familia, nos eran desconocidos sus ricos tesoros artísticos, si bien nos habian llegado los ecos de su justa y bien merecida fama. Los aplausos que conquistaba en los mas elevados salones de la corte resonaban en nuestro oído, que con envidia y con gloria escuchaba y leia diariamente la relacion de sus triunfos. Una circunstancia dolorosa nos ha proporcionado la satisfaccion por tanto tiempo deseada, y la Srta. Nuevos al venir á Córdoba para restablecer su quebrantada salud, no ha podido menos de complacer, con la amabilidad que le es natural, á las muchas personas que esperaban una ocasion en que admirar á la preciosa flor trasplantada de los ricos jardines de la corte de España. En los salones del Circulo de la Amistad se ha verificado tan notable acontecimiento, y to-

(140)

maneció por algunos instantes en sus labios, pero aquel signo de rebelion contra su corazón desapareció bien pronto para dar lugar á la expresion de un tranquilo estro que atestiguaba que no habia salido aun vencedor de la lucha que habia empenado contra la seductora imagen de Clotilde.

El jefe de los francos, poseído siempre de su viva preocupacion, dejó el banco, y saliéndose fuera del sendero se metió por entre la espesura de los árboles, como si quisiese huir de sí mismo.

Mientras Clovis vagaba á la ventura por el parque, Clotilde se sentó á una de las ventanillas de uno de los balcones del palacio y tenia en sus rodillas, un pedazo de tela en la que parecia querer bordar con seda ó hilo de oro; pero las hebras permanecian inmóviles en sus dedos, y su mirada, fija en el suelo, anunciaba estar embargada de una profunda meditacion.

A algunos pasos de ella estaban sentadas dos mujeres vestidas como ella á

(145)

ba y allí vivientes de todos paises y de todas las razas; romanos, galos, borgoñones, alemanes, francos, godos y herulos, y todos daban gritos de alegria al pasar yo, dirigiéndome felicitaciones y dando gracias en voz alta al Señor por lo que iba á realizarse, como si la union de que se trataba fuese un beneficio para la humanidad. Entramos en una estensa iglesia, á cuya puerta fuimos recibidos por un gran número de obispos. Mucho tiempo hacia que yo estaba arrodillada delante del altar con el ángel á mi lado; pero no veia á mi prometido. A una tímida pregunta mia, respondió el ángel:

«Le verás, pero no le conocerás hasta que os hayais unido solemnemente. Acéptale con humildad, Clotilde; lo que Dios te dé debe serle querido.»

Poco despues el ángel señaló con su dedo á la derecha de la iglesia y dijo:

«Vé, Clotilde; el prometido que te está destinado por Cristo, se acerca.»

Mi mirada se fijó con curiosidad y angustia en un hombre que salia de una

(144)

—El ángel dirigia esas palabras á vos? preguntó la menor de las dos mujeres.

Clotilde hizo un signo afirmativo de cabeza y prosiguió:

—Yo me levanté; el ángel me vistió un traje blanco como la nieve, y me puso en la cabeza una corona nupcial. Preguntéle que significaba aquella corona, y me respondió:

—Debo conducirte al altar; vas á ser la esposa de un rey ilustre, de quien se servirá el Todopoderoso para realizar grandes cosas en el mundo. Ven, está es la voluntad de Dios; es la gracia de Dios la que descende sobre tí.

—¿Cielos! qué quiere decir esto? exclamó la mayor interrumpiendo á Clotilde, eso es como una revelacion.

—Y seguísteis al ángel? preguntó la mas jóven.

—Sin duda, contestó Clotilde, pero no me interrumpais. El ángel me condujo á una gran ciudad, era de dia; el sol brillaba, militares de hombres llenaban las calles por las que el ángel me guia-

(141)

la borgoñona y tenian el encargo de hacerle compania. La de mas edad tenia una ruca en la mano é hilaba con viveza; la otra cosa un vestido de mujer.

Por algun tiempo se miraron á hurtadillas con motivo de la distraccion y estrovio de su joven señora, que permanecía inmóvil y parecia no acordarse de su presencia.

Por fin se dirigió la mas jóven á Clotilde, y hablándola en latin y mostrándola su trabajo:

—Señora, dijo, usará tambien un vestido azul para bordar el adorno?

—¡Ah! Ermelinda, me has asustado! dijo la joven princesa sacada súbitamente de su preocupacion. ¿Preguntabas algo, querida?

—Preguntaba, señora, si debo emplear seda azul para el adorno.

—Azul, encarnada ó verde, me es indiferente...

—Me habiais encargado os lo preguntara.

—Pongámos, pues, seda azul; n osé en qué pienso...

avía resuena en nuestros oídos su voz de ángel, sus trinos de ruiseñor, sus brillantes ejecuciones. Alegre y juguetosa en el aria del Barbero de Sevilla, sentida y arrogante en el rondó de Lucia, graciosa en el Beso, conmovedora en el dúo de la Traviata que cantó con el señor Berrueto, la señorita Nuevos jugaba a su placer con todos los sentimientos del corazón, arrojando lágrimas y llevando al ánimo de su auditorio los más encontrados afectos de alegría y de dolor, de amor y de esperanza. Es un verdadero genio.

El señor Berrueto demostró en los dos indicados duos que su inteligencia y sus facultades le hacían digno de cantar tan bien acompañado y que no son hijos del afecto los parabienes que le hemos dedicado en más de una ocasión.

El señor Aguirre, maestro al piano, que en la confección del programa había ya hecho ver su tino y acierto para la dirección de esta clase de funciones, con el difícil instrumento que le ha valido la merecida reputación de artista de notable genio, demostró en todas las piezas, pero muy especialmente en la fantasía sobre motivos de Traviata y Malagueñas, que no hay dificultades que puedan resistir al talento. Su mérito se encuentra a una envidiable altura.

Terminado el programa la Srta. Nuevos tuvo ocasión de dar una prueba de su amabilidad, y prescindiendo del estado de su salud, cantó el aria de Norma entre una salva de continuados aplausos. Hay impresiones que no pueden describirse y por eso renunciábamos a manifestar lo que sentimos al oír aquella interpretación de la inmortal obra de Bellini. Por otra parte necesitaríamos un número entero para hablar de cada nota.

El entusiasmo de aquella elegante concurrencia se manifestó durante toda la noche en una continuada ovación tan justa y tan merecida que todos querían más manos para aplaudir y más bocas para elogiar.

El señor vicepresidente de la sociedad, interpretando el general deseo, presentó a las señoras que habían tomado parte en esta fiesta magníficos ramos de flores, recuerdo perecedero a cambio del inolvidable que nos dejan de su superior talento. Con efecto, las flores morirán marchitas y con ellas el recuerdo de nuestro frenesí; pero ¿quién que sienta latir su corazón podrá olvidar la noche del diez? Un pensamiento se habrá convertido aquellas flores en prenda de amor? Esta idea nos causa celos; pero dejemos por hoy las penas. En el intermedio y terminado el concierto se sirvieron a los concurrentes con

Profusión dulces y ponches, improvisándose después un baile en que las polillas lucieron esa gracia singular de las hijas de nuestro privilegiado suelo.

Los señores socios del Circulo hicieron los honores con su esquisita finura y amabilidad, y su junta de gobierno puede estar muy satisfecha por haber tenido tan feliz acuerdo, que nos alegraremos ver muchas veces repetido.

Sobre la marcha.—Se ha presentado al señor Alcalde-corregidor una proposición para embalsamar las calles de esta capital con losas grandes de Tarifa, y con losetas las que están cerradas para el paso de carruajes. De esperar es que no se demore.

El vigía.—Al ver aquí a Mr. Hume—magnetizando a los pollos,—dicen que tienen las niñas—á monsieur Hume en los ojos.

Desgracia.—Anteanoche fué gravemente herido por otro en la carrera del Puente, un hombre muy conocido en Córdoba. Varios soldados dieron alcance al agresor, poniéndolo á buen recaudo. El señor Alcalde-corregidor acudió inmediatamente y practico diligencias, urgentes que puso en conocimiento del juzgado respectivo.

Ese es el quid.—Desde que se proscribieron las losas de Tarifa, la obra del embalsamado marcha en tortugas. Es muy fácil decir que una cosa es mala: la dificultad está en sustituirla con otra mejor.

Viage.—Anteayer salieron de esta capital para la corte, á fin de tomar parte en las deliberaciones del Senado, los Excmos. Sres. Condes de Gavia y de Zamora y marqués de Valdefflores.

Lotería.—El sorteo que se ha de celebrar el día 20, constará de 26,000 billetes al precio de 200 reales, distribuyéndose 195,000 pesos en 1,500 premios. Los billetes estarán divididos en décimos, que se repartirán á 20 reales cada uno en las administraciones de la Renta.

Buen comercio.—Segun refiere el periódico de San Francisco de California, El Eco del Pacifico, hace poco tiempo que llegó á las minas de oro del interior de aquel país un carro cargado de gatos y de pollos, y que al revés de lo que hubiera sucedido sin duda en cualquiera otra parte del mundo, los gatos se vendieron todos al momento á 10 duros cada uno; pero los pollos, que el primer día se vendían á cinco duros por cabeza, tenían pocos aficionados, y por último, tuvieron que darlos en 36 duros la docena.

—Perance.—Hace dos noches

condujeron los serenos al hospital á un hombre que encontraron en la cuesta del Bailio tendido y mal herido en la cabeza. Se cree que habría sido víctima de una caída.

Sal pura.—Solamente en los pueblos de Andalucía se vé y se oye lo que vemos y oímos en esta tierra que llaman de María Santísima. Ayer, para dar sin duda importancia á su mercadería, pasó un vendedor por nuestra calle, pregonaudo á grito herido:—¡Dátiles melancólicos! ¿Quiéren ustedes decirnos adonde iría nuestro paísano por el adjetivo? Después de haber agotado el tecnicismo de jamones marnifcos, salchichon elegante y otros por el estilo, nos sacan á plaza la melancolía de los dátiles. Para esto y para derramar sal por todos los poros la tierra de Andalucía.

Convocatoria.—Por el Gobierno civil de esta provincia se convoca á los que se crean con derecho á un dote del patronato familiar fundado en Cabra por Bartolomé Jimenez Leal.

Ma acordaré en Agosto.—El frío intenso que se ha dejado sentir en Córdoba, se ha experimentado con la mayor recrudescencia en todo el territorio. Por personas ya entradas en años, y que por consiguiente han visto trascurrir muchos eneros, se asegura que pocas veces, durante el discurso de su vida, han visto un invierno tan riguroso. Lo más notable es que los estanques y depósitos de agua al aire libre, no solo se han helado en un espacio de seis á ocho millas en terrenos de ultramontes, si que tambien se ha observado igual fenómeno hasta en los que había á muy corta distancia del nivel mar, donde, como es sabido, siempre es mas alta la temperatura.

Esquiladores.—En la plazuela de la Magdalena varios acometieron hace dos ó tres días á los dueños de una taberna con las ligeras que usan. La Guardia civil los condujo á la cárcel.

Presupuestos.—En el de esta capital deben consignarse 78,417 rs. para gastos de instrucción primaria en el próximo año económico.

Adios por siempre.—Adios al sesenta y tres; salud al sesenta y cuatro;—un año mas en la vida;—menos en la vida un año.—Uno se pasa al mirar—del tiempo el gigante paso;—el sesenta y tres corrió—sin saber como ni cuando.—De llantos en alegrías, á corcos y grandes saltos,—la vida, lectoras mías,—se vá de prisa largando.—Por eso yo me aprovecho,—ahora que soy polli-gallo,—de las funciones campestres,—de los bailes, del teatro,—y de las dulces caricias—de mi tormento adorado.—

Estamos en pleno invierno—(el reverso de verano)—después llega el Carnaval—con sus ruidosos fandangos;—después de él, como de molde,—la Cuaresma, en que el cristiano,—entre vigiliás y ayunos,—al Hombre Crucificado—en oraciones le pide—perdon para sus pecados.—Y luego viene la Pascua,—y las mañanas de campo;—con sus pintados colores—tambien las flores de mayo,—los calores sofocantes—que piden á voces baños.—Y cuando menos se piensa—después de tanto y de tanto,—que nos encontramos vemos—con los mismos cuatro cuartos.—Adios al sesenta y tres;—salud al sesenta y cuatro;—un año mas en la vida;—menos en la vida un año.

Conato de suicidio.—En la noche del 31, poco después de las doce, pasaban por la calle de Larios (Málaga) varios oficiales con su banda de música dando algunas serenatas, cuando sintieron gritos de mugeres pidiendo auxilio. Volvieron atrás y notaron que de un piso principal, por la parte exterior de los hierros, pendía un hombre luchando por arrojar y sostenido de las muñecas por dos mugeres. Entonces el joven oficial don Amós Quijada, que á su valor reúne fuerzas gigantescas, se lanzó á la casa y seguido de sus compañeros, después de romper de dos tremendos golpes las puertas que se oponían á su paso, llegó á la habitación y sostenido de la esclavina del poncho por los demás oficiales, echando el cuerpo casi al aire, pudo alcanzar al desgraciado que intentaba suicidarse, volviéndolo al lado de su familia, que reconocida no sabia como demostrar su agradecimiento al joven Quijada. El infeliz que pretendía arrojar á la calle parece que es una persona bastante conocida en aquella ciudad, y que hace algún tiempo está demente.

Subasta.—El 16 del actual se subastan en Bujalance las especies de consumo de aquella ciudad.

Histórico.—Dos hijos de un lugar cercano entraron en íntima y delicada consulta.—Dime Juanillo ¿Jelipe en pulficia cómo se dice?—¿Qué poco civilizo estás! se dice... Celipe.—Ahí yá!

Fior del alma.—La inocencia es un vaso de oro que guarda un rayo del cielo, un destello parisimo de la Divina Omnipotencia.

Los poetas la visten con todos los colores de su caprichosa fantasía, y la colocan sobre un trono de nubes, al lado de los ángeles, y flotando en los nacarados sueños de una virgen.

Un gran filósofo ha dicho: La inocencia es la cuna. Los primeros años son indudablemente

te el símbolo mas hermoso de la inocencia.

¿Por qué son tan bellas las flores? Porque viven inocentes.

Las aves vuelan por el espacio y cantan al nacer el día y son el arpa de los bosques.

Elas viven como viven las flores, y á veces nacen y mueren, como ellas, en el mismo día.

Las aves y las flores viven poco tiempo, porque la inocencia no puede vivir en el mundo.

Un niño cuando muere es un ángel que busca su patria.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Arcadio, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran.

—Idem extraordinario.—En la iglesia de San Miguel por el alma de don Blas Lopez Fuentes, costeado por su señora hermana dona Francisca.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Por el célebre Mr. Hume, profesor físico y magnetizador del palacio Bonne Nouvelle de Paris.

Primera parte.—Siete juegos de los mas escogidos.

Segunda parte.—Magnetismo á distancia.—Los mas curiosos fenómenos fisiológicos y psicológicos.—Cataplexia cadavérica.—Atracción y repulsion, fuerza brillante por la señorita Adela.

Nota. Se suplica á los señores facultativos, tengan la amabilidad de pasar á la escena, no solo por curiosidad, sino para poder informar al público sobre la realidad de estos ejercicios.

Tercera parte.—Cinco juegos de física terminando con el de Castor y Polux.—A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 4. Consolidado 53.40 c. Diferido 49.40. Deuda amortizable de primera clase 50.00. Id. de segunda 30.75. Id. del personal 29.05. Acciones del Banco de España 221.00.

CORDOBA

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 10 de Enero á igual hora del 11. Trigo 216 fanegas de 52 1/2 á 56 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 17 id. en la ciudad á 55. Jabón blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 58. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 53 1/2. Cebada de 00 á 28. Habas de 00 á 37. Aceite de 47 1/4 á 47 1/2.

GRANADA

Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 54. Aceite de 47 á 48.

MALAGA

Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 44. Aceite de 48 á 49.

JEREZ

Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEEN

Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Nerro-carri.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 36 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 7 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 45 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 8 centimos. Tercera clase 24 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares á las 8 1/2 de la noche. Entran los pares á las 10 1/2 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 200. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 400. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde. Entran los impares entre ocho y diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Vallisoleana-Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cabra á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 230 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días impares á las 42 del día, y entran los pares de doce á una del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

Alilas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Cojía, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Cojía, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 4.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º S. Nicolas de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º S. Juan, 9.º Ageriquita, 40.º Santiago, 41.º Magdalena, 42.º Espirita Santo, 43.º San Basilio, 44.º Merced, 45.º

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez.

MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBESO Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECÍJA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero.

VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BEJALANCE José Maria Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIL José, Juan y Antonio Madrid. CAST 20 Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. RICO Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias: ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUNYA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANQUE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Triguez. Posada de la Paja: PRIEGO Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA Fernando Roman.

Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

AGENDA DE BUFETE

o libro de memoria diario para el año de 1864.

A DIEZ REALES.

La Agenda de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Ferias de toda España, Tarifa del papel sellado puesta al alcance de todos y el Arancel de los honorarios que devengarán los Registradores de la propiedad, según la ley de 30 de julio de 1860.

Además contiene el Calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Distancia de Madrid a las capitales de provincia, dispuesta de menor a mayor, y vice-versa en kilómetros; Distancia de Madrid a las capitales de las posesiones de Ultramar y a las más notables de Europa, expresada en leguas y en miriámetros; Tarifa de reducción del valor de los sellos de cuatro cuartos a reales y céntimos; Reducción aproximada de maravedises a céntimos; Reducción de céntimos a maravedises; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Sistema decimal; Modelo de recibo; Reducción de las monedas francesas a reales, y vice-versa; Reducción de cuartos a reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo cotizado el tanto por 100 al año; Rentas anuales; Rentas diarias; Intereses que corresponden a un real, calculados por días, meses y años, y expresados en maravedises y millesimos de maravedises; Cambio entre Francia, España e Inglaterra; Modelo de letra ó pagaré; Reducción de maravedises a reales, y vice-versa; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y millesimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicación de los días y horas que pueden visitarse, que los directores y oficiales dan audiencia; lista de los Sres. Senadores, con las señas de sus habitaciones, y legalmente la de los Notarios; Precios y horas de salida de los ferrocarriles de España; las últimas tarifas de Correos, las de carruajes de alquiler, diligencias, trasportes, audiencias de Madrid, correo, embajadores, iglesias, campañas, teatros, calles y plazuelas de Madrid; Hotelerías interesantes, etc., etc. En fin, puede considerarse como una guía completa.

Se halla de venta en la Imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34.

Caja de seguros y Seguro Mutuo de Quintas del Establecimiento de Mellado.

Asociación general para redimir el servicio de las armas.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

14 millones de fianza administrativa.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. Higinio Polanco.

Todos los jóvenes comprendidos en el alistamiento para el próximo sorteo pueden suscribirse hasta la víspera del día que se verifique en el pueblo ó distrito á que pertenezcan, pagando la cantidad que quieran desde 40 rs. arriba. Para obtener la suma de 8,000 rs. es preciso pagar 4,300 rs. de una vez ó en cinco años de plazos, los que oplen por los plazos necesitan garantizar la cantidad por la que se suscriben por medio de una hipoteca, 15 días antes del sorteo, sin cuyo requisito se anula el seguro. Los que paguen ó garanticen la cuota que se espesa anteriormente, se les entrega la suma de los 8,000 rs. en el mismo día y hora que se han declarado soldados por los consejos provinciales, á cuenta de los que les queda por pagar en la liquidación que se ha de practicar por la Dirección pasada los juicios de exenciones. Los que hayan pagado menos no tienen opción a percibir más que las cantidades que les correspondan según la suma que hayan pagado. Los que queden en libros con los intereses que tienen derecho al sobrante que resulte, que no se les reparta hasta terminar los dos sorteos sucesivos, para si alguno es llamado á cubrir cargo en segundo ó tercer año, podrá librarse como años del primer sorteo. Se admiten seguros desde 4 á 20 años en la Sub dirección principal, calle del Baño, núm. 11, donde se dan cuantas explicaciones se deseen y facilitan prospectos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacónnet y Compañía, depositarios generales; y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa, y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo, etc.

POSPATO DE HIERRO

DE LAS CLAS DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &c.

Este nuevo medicamento que la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y en las grandes ciudades, es superior á las preparaciones de hierro, al estado de óxido, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y especialmente al color de orina, los dolores de estómago, digestiones pesadas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor agente del Acetate de Baryte de BACALAN, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que éstos ocasionan.

Depósito general en París, en casa de GRIMAULT Y CIA, 7, calle de la Feuillade.

Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego RAYA.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y VECHE de París han renunciado al empleo de cualquier otro medicamento. La inyección se emplea al principio del flujo; las capsulas en todos los casos crónicos é intermitentes, que han resistido á las preparaciones de opio y de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito general en París, en casa de GRIMAULT Y CIA, 7, calle de la Feuillade.

Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego RAYA.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Oca, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, macilena, catalana, francesa ó inglesa desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit. del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Venta. Se vende la madera de pino del lugar del Carmen. La persona á quien acomode podrá avistarle con su dueño que vive calle de Barberos núm. 4. 4-5

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas; también se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Pérez, término de Almodovar del Río y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 11.

Pinos. Se venden dos mil y diez pines de diferentes dimensiones, señalados en el lugar Caño de Escarabilla, suertes del puerto del olivo y Zarzaparrilla, en pública subasta que tendrá lugar el día nueve del próximo mes de Enero á las diez de su mañana en la oficina de Hacienda y Mesa Capitalar de esta Santa Iglesia Catedral, no admitiéndose proposiciones por menos del tipo de su aprecio. El pliego de condiciones está manifiesto desde el día en la mencionada oficina.

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid. Redacción y administración calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripción directamente y 44 por medio de corresponsales. Se suscribe en la Imprenta del «Diario».

Plaza de Toros de Córdoba. El día 25 del corriente mes, de 41 á 42 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza, por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, presidente de la sociedad dueña de la plaza, calle de Santa Marta número 25.

El Ebanista y Carpintero. Periódico quincenal. Se publica los días 10 y 25 de cada mes, conteniendo cuatro páginas de texto en 4.º. Con el número del 10 se reparte una lamina del tamaño del periódico y dos con el del 25, algunas de ellas iluminadas y otras estampadas á dos tintas. Precio de suscripción 24 rs. el trimestre. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal acristalada, calle de Campanas núm. 15, por su dueño que vive en la del núm. 11, calle de Vallares.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal calle de Santa Victoria núm. 2. En la inmediata núm. 4 darán razón.

Opusculo. Refutación á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

Venta de leña. En la hacienda del Encinaje, conocida por los Frailes, se vende leña de olivo á 50 rs. la carretada.

-CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitor visillos.

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirá sin interrupción de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del «Diario de Córdoba».

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día 15 de Enero de 1864 de once á doce de su mañana en la escribanía de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de Santa Clara núm. 24, se enagenan dos casas en la calle de Doña Engracia Parroquia de S. Pedro, la una sin número y la otra con el 4.º. También se enagenan los ararrios y demás útiles y material del establecimiento de sombrerería que existe en citadas casas: los títulos de estas se encuentran de manifiesto, así como el pliego de condiciones.

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Eracastor, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis María Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º. Se vende á 3 rs. en el despacho de este periódico.

Libritos ó carteras de fumar de las tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

LA JEREZANA.

AGUINALDOS DE PASCUA.

Rico vino dulce añejo de Jerez á 6 rs. la media cuartilla. Desde el día 23, á la noche del de Reyes, estará abierto un despacho por mayor, calle Arco Real núm. 17.

Barato. Se realiza el calzado y demás enseres que pertenecen á la tienda, como materiales, hormas, armarrios, etc., y se dá á plazos con la correspondiente fianza. El que desee comprar ó hacer postura se podrá avistar con don Pablo Jarja, calle de Azonaicas núm. 8. 4-4



BAZAR DE CAMAS INGLESAZ, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4. En la esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas, económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofary otros.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas laminas, ejecutadas todas en París. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Pérdida. El domingo en la noche se perdió una cartera de badana negra con candado y barra de hierro de la correspondencia Militar. La persona que se la haya encontrado la presentará en el cuartel de S. Felipe y le darán una gratificación.

Refutación analítica de la obra escrita en francés por Mr. Ernesto Renan, titulada «Vida de Jesús», por don Juan Jusé y Castañera, catequista que fue de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Barbastro, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º, siendo el precio en provincias 3 rs. cada 4 entregas, remitidas por el correo y pagadas anticipadamente. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace libre de todo gravamen de dos suertes de olivar en el término de Adamuz: una en el pago conocido por la Mesa del Romeral con algo mas de 200 pies y otra en el llamado Cerro de la Plata con 477, estando las dos inmediatas. Para tratar de ellos calle Almonas núm. 34 ó en Adamuz calle de la Alhondiga núm. 1.º

Subasta. En la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia calle de la Pierna núm. 42, se vende en subasta estraajudicial el día 20 del presente mes de Enero, una posesion de olivar compuesta de más de mil olivos de superior calidad, término de la villa de Adamuz, al pago de la Pisada del Buey, linda con la dehesa de las Cumbres y camino de las Veredas. Se reserva el propietario la aprobación del remate.

Arrendamiento. Se arrienda desde carnaval próximo de 1864, la hacienda de Valde las Huertas, situada en el término de la villa de Trassiera, compuesta de olivar, avellanar, castañar, huerta, viga, molino harinero y de aceite, con grandes bodegas y buenas casas. También tiene jardines con árboles frutales y buenos veneros de agua.

Las personas que deseen arrendar dicha posesion podrán pasar á la casa calle Puerta del Perdon núm. 20, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Agenda de la lavandera ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se espesan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reducción de cuartos á reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Alenis, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella, cuyo arrendamiento dará principio en 1.º de Enero del próximo año de 1865. La línea se compone de 171 aranzadas y 124 estadales poblados con 6074 olivos, 42 chaparros y 13 almendros con 7 aranzadas y 140 estadales de tierra por razón de mermas y lagunas, buen caserío, molino, bodega y demás accesorios. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Ecija en la escribanía de D. Manuel Soria, y en Córdoba en la de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de la Ceniza núm. 16, donde se efectuará la subasta el día 26 de Febrero próximo y á las 12 de su mañana ante el apoderado de dicha señora que vive en Córdoba Arca del agua número 3.

Pérdida. En la noche del 6 del actual se ha estraído un perro cachorro, á travésado de pación y podenco, pintado á grandes manchas blancas y negras, y con la oreja derecha mala. La persona que lo haya encontrado y tenga la amabilidad de devolverlo se le agradecerá y recibirá una gratificación, en la plazuela de la Compañía núm. 7.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día la casa núm. 3 callejas del marqués del Villar. En la misma darán razón de la renta y demás condiciones.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderno calle de Isabel II, abtes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almofa de jabón blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro. que vive en la calle del Viento núm. 4.º

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Pérez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 31, plazuela de Eras. En la calle Puerta del Osario, casa núm. 23, se arrienda su ajuste.

Camelias. En la Corredera, posada de la Palla, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal de todos colores y á precios muy arreglados.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publica todos los dias desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, por meses 14 rs., tres meses 40, seis 78, un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 31.

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse á la calle de Valladores núm. 9, donde habita el profesor que ofrece enseñar en seis meses.

Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publica por entregas de 16 páginas á medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del «Diario».

Los grandes infames, por U. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 10 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresión. El precio de cada entrega es el de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lamina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba».

Comestibles. En el establecimiento de drogueria y comestibles de D. Rafael Terróba se ha recibido surtido de ligos de Lepe, pasas, manteca de Hamburgo y alubias de piné, todo de primera calidad y á precios muy arreglados. También hay alinos de manzana frescos y molidos en grano, con el mayor aso.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Hallazgo. La persona que haya perdido un papel que envolvía obra de platería de varias clases, podrá acudir á la casa número 34 calle de Armas, donde dando las señas se le entregará.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benissis. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino Garcia Tena.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Bequelejar ó Alcalde, situado en término de Palma del Río, á un cuarto de legua de dicha villa, y pertenece á la señora doña María Antonia Sisternes y Hoces y D. Rafael Villazavallos y Sisternes; se compone su tercio de labor de ciento cuarenta fanegas de tierra: la persona que desee interesarse en dicho arrendamiento podrá dirigirse al apoderado de estos señores D. Angel Hidalgo del Riego, el que tiene de manifiesto el pliego de condiciones, y vive en Córdoba calle del Conde Gondomar calleja de Quintero núm. 15.

Venta. Se vende la casa número 34, calle de la Caldebejar, Marnol de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste.

Arrendamiento. Para el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se hace del cortijo nombrado de Mayor Arias, término de Córdoba; se compone su tercio de labor de 98 fanegas de superior calidad, propio del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, en las casas del dicho Excmo. Sr. Duque, de 10 á 3 de la tarde se puede tratar de su arriendo.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo llamado de Torre Juan Gil el alto, en la campiña y término de esta ciudad. Se compone su tercio de labor de ciento nueve fanegas de tierra. Se oyen proposiciones en la escribanía de D. Federico Barroso que vive plazuela de San Miguel núm. 4.

Natanza. La hay de cerdos á 3 rs. libra en los dias 15, 17 y 18 del corriente, en casa de D. Juan de la Cruz Calzadilla, plazuela de S. Juan núm. 12; los cerdos son de distintos pesos para poder elegir.

Albums para retratos. Se han recibido en el despacho de este periódico y se enagenan con la mayor equidad.

Subasta para el arrendamiento del cortijo de Arroyuelos, término de Baena. Se arrienda en subasta privada, que tendrá efecto el 3 del próximo mes de Febrero, de 12 á 1 del día, en la casa núm. 3 de la calle de los Saravias, en Córdoba, donde habita D. Rafael de Marlos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, dueño del repetido cortijo nombrado Arroyuelos, situado en el término de la Villa de Baena y compuesto en su totalidad de 174 fanegas.